

SEÑALÓ QUE EX MINISTRA SE CONCENTRÓ EN REGLAMENTAR LEY

Aráoz priorizará formalización de las MYPE



> ACELERADOR. Se requiere esfuerzo para que Ley MYPE no quede en el papel.

► Opinó que su antecesora, Elena Conterno, era "parca" y que le faltó comunicarse mejor.

► AFP reclaman que aportes a fondo de pensiones subsidiado para MYPE sean obligatorios.

La actual ministra de la Producción, Mercedes Aráoz, evitó criticar el poco impulso que su antecesora Elena Conterno le dio a la formalización de las micro y pequeñas empresas (MYPE), pero señaló que esa tarea será una de las prioridades de su gestión.

"La anterior administración trabajó mucho para crear bases que son importantes, como la reglamentación de la Ley MYPE y el inicio de la campaña de compras MYPERÚ, pero ahora tenemos que profundizar la tarea para lograr que más empresas se formalicen, eso es fundamental", dijo.

Luego de la ceremonia de transferencia a su sucesor en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Martín Pérez, adelantó que buscará alianzas con este sector con las direcciones regionales de Industria para que el programa Miempresa—a cargo de la formalización— sea accesible a más emprendimientos informales.

Asimismo, resaltó que se reunirá con el ministro de Energía y Minas, Pedro Sánchez, para buscar una solución al déficit energético.

tenga en cuenta

■ La Ley MYPE entró en vigencia el 1 octubre de 2008, pero aún no se han implementado aspectos como el seguro de salud y el fondo de pensiones subsidiados.

■ Hace un mes, la entonces ministra Conterno reconoció que se había postergado la formalización para concentrarse en el programa de compras a las MYPE.

FALTÓ COMUNICACIÓN. Por la mañana, en una entrevista en RPP, Aráoz fue menos discreta y declaró que a la saliente Elena Conterno le faltó comunicarse mejor.

"Yo comunico, trabajo y doy resultados. A Conterno, que es una excelente ministra, quizás le faltó ser más comunicadora; yo tengo la ventaja de poder explicar las cosas que se hacen. Elena era un poco más parca", opinó.

PIDEN CAMBIOS. En tanto, la Asociación de AFP solicitó al Ministerio de Economía que modifique el reglamento de la Ley MYPE para que los aportes al "fondo de pensiones sociales" sean obligatorios para los trabajadores de estas empresas. "Mientras sea voluntario, no creemos que tenga éxito, a pesar de que cuenta con un subsidio importante del Gobierno", sostuvo Fernando Muñoz Nájara, asesor legal del gremio.

Al respecto, la superintendente adjunta de AFP, Lorena Masías, comentó que el tema está en la cancha del Ministerio de Economía.

¿Deseas mucho una Laptop?



Nueva



Pavilion

- Procesador Dual Core
- Memoria 2 GB
- Disco Duro 160 GB

Ahora con **Speedy de Telefónica** puedes tenerla a través de www.telefonica.com.pe

a sólo:

S/. 129 mensuales por 36 meses

PRECIO REGULAR S/. 139 A 36 MESES.



Infórmate llamando gratis al **104** o visita nuestros multicentros.

Promoción web de la HP Pavilion válida hasta el 31 de agosto de 2009 para clientes residenciales que cuenten con Speedy Dúo Tv, Dúo Banda Ancha y Tíos en las ciudades de Lima, Trujillo, Arequipa, Chiclayo, Ica, Tacna, Piura, Huanuco, Chimbote, Cajamarca, Cuzco y Huancayo. Sujeto a validación de capacidad de pago. Stock disponible 100 unidades. Laptop HP Pavilion DV4000 se puede pagar en 12, 24 y 36 meses, sin intereses, comisiones ni recargos de ningún tipo. Aplican restricciones que puedes consultar llamando gratis al 104, ingresando a www.telefonica.com.pe o visitando nuestros centros de atención.

Telefónica

www.telefonica.com.pe